



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ”.

En la Ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla, siendo las **10:00 (diez) horas 00 (cero minutos)** del día **treinta (30) enero de 2024 (dos mil veinticuatro)**, en la Sala de Juntas de Rectoría del Edificio de Servicios Universitarios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica Número 1000, Colonia Tierra Negra, Código Postal 73080, Xicotepec de Juárez, Puebla; los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**, estando previa y legalmente convocados, se reunieron: -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

- 1.- **M.I.A. ALTAGRACIA CARRILLO PARRA.** - Presidenta del Comité y Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 2.- **M.A. ALBA JOSEFINA MALDONADO ESCAMILLA.** - Secretaria Ejecutiva del Comité y Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 3.- **M.C.F. ALFREDO LEMUS QUIROGA.** - Vocal del Comité y Subdirector de Recursos Financieros de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 4.- **I.D.I.E. MANUEL GAYOSSO AMADOR.** - Vocal del Comité y Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- 5.- **L.S.C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ POLO.** - Vocal del Comité y Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

Acto seguido la Presidente del Comité, en uso de la palabra, hace constar la asistencia de **CINCO REPRESENTACIONES** de los **CINCO** miembros del Comité, **quienes participan con voz y voto**, señalando que **EXISTE QUÓRUM** para declarar legalmente instalada esta sesión y, por lo tanto, los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez oficial y jurídica para los efectos a que haya lugar. -----

Además, se registra la presencia de: -----

- La **ING. FABIOLA PICAZO SAN AGUSTÍN.** - Invitada y Coordinadora de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----
- La **M.A.P. ELIZABETH CASTILLO VERGARA.** - Invitada y Abogada General de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. -----

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Presidente del Comité, en uso de la palabra, da lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión y, no habiendo algún otro punto que incluir, los miembros de este órgano colegiado votaron de conformidad y lo manifestaron levantando la mano, obteniendo **CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA**, por lo que el Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, quedando en los términos que a continuación se señalan, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

- I. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum. -----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- III. Pronunciamiento del análisis de las propuestas técnicas, legales y económicas relativas al procedimiento de Invitación a **CUANDO MENOS TRES PERSONAS** No. **IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024** para la contratación del “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**” -----



- IV. Emisión del Fallo del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024** para la contratación del “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**” -----
- V. Conclusión de la Sesión y cierre del Acta. -----

Continuando con el desarrollo del Orden del Día se procede al desahogo del siguiente punto.

III. PRONUNCIAMIENTO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ”. -----

CONSIDERANDO-----

PRIMERO. - Que el día **22 (veintidós) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se invitó a las personas físicas y morales siguientes: **C. ALBERTO BARRAGAN CRISTINO, C. GLORIA LUZ GONZALEZ ARENAS y JR INTERCONTROL S.A. DE C.V.**, a participar en el procedimiento de adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024** de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez a través del sistema gubernamental CompraNet y; -----

SEGUNDO. - Que el día **29 (veintinueve) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del **PROCEDIMIENTO** mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024** para la contratación del “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**”, que fueron remitidas a través del Sistema CompraNet, habiéndose recibido en tiempo y forma **01 (una) PROPUESTA**, la correspondiente a la persona física **C. GLORIA LUZ GONZALEZ ARENAS** -----

Acto continuo, se procedió a analizar y evaluar la documentación y la propuesta técnica, legal y económica presentada por la participante, cediendo el uso de la voz a los representantes de las áreas involucradas a efecto de escuchar sus valoraciones. -----

1. Para el análisis de los requisitos legales, la **M.A.P. ELIZABETH CASTILLO VERGARA**, Abogada General, manifiesta que la propuesta recibida de la persona física **C. GLORIA LUZ GONZALEZ ARENAS**, cumple con los requisitos legales solicitados en la Convocatoria del procedimiento. -----
2. Para el análisis de los requisitos técnicos, el **I.D.I.E. MANUEL GAYOSSO AMADOR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, argumenta que la propuesta presentada respecto de la persona física **C. GLORIA LUZ GONZALEZ ARENAS**, cumple con los requisitos técnicos solicitados. -----
3. Para el análisis de los requisitos económicos, el **M.C.F. ALFREDO LEMUS QUIROGA**, Vocal y Subdirector de Recursos Financieros, expone que la propuesta presentada, por la persona física **C. GLORIA LUZ GONZALEZ ARENAS**, se ajusta a los techos presupuestales, asignados a la Institución para la contratación de mérito, por lo que cumple con un **PRECIO CONVENIENTE**. -----

De lo anteriormente mencionado, se obtuvo el siguiente resultado: -----



Licitante	Partidas	Requisitos			Evaluación
		Técnicos	Legales	Económicos	
Gloria Luz González Arenas	1 y 2	Si cumple	Si cumple	Es conveniente	Cumple con los requisitos técnicos y legales, y su propuesta económica es conveniente , toda vez que se encuentra dentro presupuesto autorizado.

Personas físicas y/o jurídicas que presentan sus proposiciones	Monto total de la propuesta económica presentada (Partida 1)	Monto total de la propuesta económica presentada (Partida 2)	Monto Total
Gloria Luz González Arenas	\$378,972.00	\$ 80,098.00	\$ 459,070.00

Señalando que las determinaciones a que se hace referencia, constan por escrito y se encuentran signadas por el Titular del área que las emite, a efecto de dotar de certeza jurídica al procedimiento. ---

Procediendo al siguiente punto del orden del día. ---

IV. EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ”. ---

Acto continuo y después de haber realizado la evaluación de la propuesta formulada por la persona física **C. GLORIA LUZ GONZALEZ ARENAS** para esta INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (Electrónica) No. IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024, con fundamento en los artículos 36, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; respecto al artículo 43, en su parte conducente, a la letra señala: “El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: (...)

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo; (...) éste órgano colegiado emite el siguiente: ---

FALLO ---

PRIMERO.- Derivado del análisis y evaluación realizada a las propuestas técnicas, legales y económicas presentada por la invitada y de acuerdo a las bases de la invitación de este procedimiento, de la persona **C. GLORIA LUZ GONZALEZ ARENAS**, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 36 Bis, 37, 43 fracción III, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 78 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, considerando los precios, especificaciones técnicas, plazos de entrega y garantía así como capacidad legal declara **GANADORA** a la persona física **C. GLORIA LUZ**



GONZALEZ ARENAS, toda vez que cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria citada y haber presentado una propuesta económica conveniente para la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, dentro del Procedimiento de Adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024**, para la contratación del **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ”**.-----

SEGUNDO.- Por lo anterior y con fundamento en los artículos 45, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la invitada ganadora a quien se les adjudica la prestación del servicio objeto del Procedimiento de Adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024**, deberá presentarse en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio de Servicios Universitarios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, sito en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Colonia Tierra Negra, Xicotepec de Juárez, Puebla, dentro de los **CINCO (5) DÍAS NATURALES SIGUIENTES**, contados a partir de la publicación de este fallo, a suscribir los contratos y exhibir la documentación correspondiente. -----

TERCERO. - Todos los compromisos y obligaciones que se deriven del presente procedimiento causarán efecto a partir de esta fecha. -----

CUARTO. - Se Instruye al **Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez**, para que, al momento de proceder a la realización del servicio contratado mediante este procedimiento, verifique el cumplimiento de las especificaciones y demás compromisos contraídos por la invitada en su propuesta económica y técnica, en términos de las **BASES** de la Invitación del Procedimiento de Adjudicación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-80-UTXJ-V10-9221067959-N-1-2024**. -- No habiendo comentarios que agregar, la Presidente del Comité con la aprobación de los miembros del mismo, continúa con el último punto del Orden del Día establecido. -----

V.- CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN Y CIERRE DEL ACTA. -----

Siendo las **10 (diez), 20 (veinte) minutos**, del día **30 (treinta) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se da por clausurada esta Sesión, ordenándose la publicación de la presente en el Sistema Gubernamental CompraNet a manera de notificación para la invitada participante y para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y calce los miembros del Comité y demás personas que en ella intervinieron. -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

PRESIDENTE

SECRETARÍA EJECUTIVA

M.I.A. ALTAGRACIA CARRILLO PARRA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
RECTORÍA

M.I.A. ALBA J. MALDONADO ESCAMILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



VOCALES DEL COMITÉ

L.S.C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ POLO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

M.C.F. ALFREDO LÉMUS QUIROGA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS

I.D.I.E. MANUEL GAYOSSO AMADOR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITADAS

ING. FABIOLA PICAZO SAN AGUSTÍN
COORDINADORA DE ADQUISICIONES

M.A.P. ELIZABETH CASTILLO VERGARA.
ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ



